



COLEGIO PROFESIONAL DE
HIGIENISTAS DENTALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Oral-B

FICHA CURSO

CURSO "CÓMO CONVERTIR AL HIGIENISTA DENTAL EN 'VICEPRESIDENTE' DE LA PRODUCCIÓN CLÍNICA. 3ª EDICIÓN."*

Acreditado con 1,4 créditos por la Comisión de Formación Continuada de las profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid

11 de
febrero
de 2012

Fecha y horario:

11 de febrero de 2012. De 09:00h a 20,30 h. (10 horas de formación)

Lugar:

Colegio Profesional de Higienistas Dentales de Madrid
C/ Apolonio Morales, 1- 28036 Madrid. Tfn. 91. 350.08.35
Metro: Plaza Castilla Bus: 150 (zona de aparcamiento vigilado)

Precio:

Plazas Limitadas a 20 personas. Último día inscripción 08/02/2012

Colegiados: 55,00.-€ -No colegiados: 65,00.-€

FORMA DE PAGO: INGRESO O TRANSFERENCIA A CAJA MADRID. C.C.C. 2038 1900 11 6000 163579

Información e inscripciones:

Colegio Profesional de Higienistas Dentales de Madrid
C/ Apolonio Morales, 1- 28036 Madrid. Tfn. 91. 350.08.35 Fax. 91.345.44.37
Web: colegiohigienistasmadrid.org

Dada la dinámica de este curso, está incluida la comida de trabajo en el precio de la inscripción, a la que será obligatorio asistir puesto que serán horas de prácticas.

Objetivos del curso:

- Mejorar el conocimiento del higienista dental de sus posibilidades de ejercicio clínico.
- Introducción de la agenda de higiene como medio para mejorar la eficiencia de la actividad de una clínica dental.
- Presentación de protocolos de gestión de agenda en mantenimiento periodontal e implantológico.
- Dotar al higienista dental de las herramientas necesarias para trasladar a los dentistas la importancia de su papel en la clínica dental.
- Dotar al higienista dental de las herramientas necesarias para trasladar a los pacientes la importancia de su papel en su higiene dental.
- Cuantificar los resultados del incremento de la actividad del higienista con un sistema de 'agenda de higiene'.
- Presentar la mejora de la fidelización de los pacientes a través de protocolos de recall simples y efectivos.
- Definir y protocolizar las actividades del higienista dental en una clínica dental.
- Incrementar la facturación de la clínica dental mediante un sistema de prevención periodontal .
- Optimizar el papel del dentista en la clínica dental mediante la delegación de tareas en el higienista dental.
- Mejorar la percepción del paciente de la atención recibida en la clínica dental en sus visitas de revisión. Acordar con el paciente un sistema de revisión periodontal que garantice su asistencia a las citas semestrales.

Ponente:

Dr. D. JAVIER LOZANO ZAFRA



COLEGIO PROFESIONAL DE
HIGIENISTAS DENTALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Oral-B

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

CURSO "CÓMO CONVERTIR AL HIGIENISTA DENTAL EN 'VICEPRESIDENTE' DE LA PRODUCCIÓN CLÍNICA. 3ª EDICIÓN."*

*Acreditado con 1,4 créditos por la Comisión de Formación Continuada de las profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid

ENVIAR ESTE BOLETÍN JUNTO CON EL RESGUARDO DEL ABONO DEL CURSO,
VÍA FAX AL 913. 454. 437.

11 de
febrero
de 2012

Nombre y apellidos:

D.N.I.:

Nº Colegiado: *

No Colegiado:

Dirección:

C.P.:

Localidad:

Teléfono:

E-mail: *

Colegiados 55.-€ / No Colegiados 65.-€.

***Imprescindible**

FORMA DE PAGO: INGRESO O TRANSFERENCIA A CAJA MADRID. C.C.C. 2038 1900 11 6000 163579

Las inscripciones de **higienistas dentales no colegiados**, deberán adjuntar fotocopia de su titulación/habilitación para obtener los créditos correspondientes al curso.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en un fichero, titularidad del Colegio Profesional de Higienistas Dentales de la Comunidad de Madrid. El interesado consiente expresamente el tratamiento de estos datos con la finalidad de ser utilizados para el seguimiento docente del interesado. La entidad responsable del fichero es el Colegio Profesional de Higienistas Dentales de la Comunidad de Madrid, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es la C/Apolonio Morales nº1 de Madrid, lo que se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de, de Protección de Datos de Carácter Personal.